



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA



29 283

ACUSE

JUER GOMEZ 17:10
"2015 Año del bicentenario luctuoso de José María Morelos y Pavón"
14 SEP 2015
SINDICO MUNICIPAL

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL
SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA FINANCIERA
Y PATRIMONIAL
CIM/SAF/2666/2015

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 14 de Septiembre de 2015

C.P. LEOPOLDO CORONA AGUILAR
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 112 fracciones II, V, XI, XIV y XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 31 del Bando Municipal; 27 y 28 del Reglamento Orgánico Municipal de Atizapán de Zaragoza, publicado en la Gaceta Municipal 2, Año 1 del 20 de Mayo de 2013, así como lo establecido en la Circular 4/2002 Bases Generales para la realización de Auditorías e Inspecciones, publicada en la Gaceta Municipal número 28 con fecha 1º de julio de 2002, hago de su conocimiento los resultados de los Arqueos a las Cajas Recaudadoras ubicadas en Av. Jinetes N° 57, las Arboledas; Av. Lago de Guadalupe N° 368 Plaza la Hacienda, Local C-5, Fracc. Villas de la Hacienda; SAPASA, Av. Océano Pacífico N° 80, Col. Lomas Lindas; Centro Cultural Nishizawa ubicada en Fracc. Conjunto Urbano Mza. 7 Lte. 1 y 2, Zona Esmeralda; Registro Civil N°2 ubicada en hacienda de la Puntada, Plaza los arcos, Local 7, Col. Lomas de la Hacienda; Registro Civil N° 4 ubicada en Av. Hogares esq. Hogares del Gozo S/N, Col. Hogares de Atizapan, efectuados del 9 de Septiembre del año en curso; de acuerdo con los oficios con números CIM/SAF/2592/2015, CIM/SAF/2594/2015, CIM/SAF/2596/2015, CIM/SAF/2598/2015 CIM/SAF/2600/2015 y CIM/SAF/2602/2015,; encontrando los siguientes hallazgos:

	DEPENDENCIA	MORRALLA	SOBRANTE	FALTANTE
1	Caja Recaudadora (95) ubicadas en Registro Civil N° 4 ubicada en Hogares esq. Del Gozo S/N, Col. Hogares de Atizapán.	\$600.00.00 (Seiscientos pesos 00/100 M.N.)	\$286.00 (Doscientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N)	

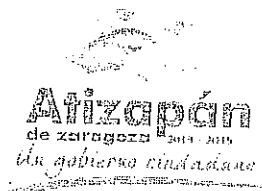
No omito señalar que al término de la inspección se pudo verificar que no se cuentan con los vales de dotación de morralla actualizados.

CONTRALORIA MUNICIPAL
10 SEP 2015
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA



RECOMENDACIONES

- A la brevedad implementar procedimientos adecuados para tener actualizados los vales de dotación de morralla.
- Cumplir con los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México.

Sin otro particular por el momento, envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE
CONTRALORIA


 LIC. EDUARDO EFRAIN BENHUMEA MACEDO
 CONTRALOR INTERNO
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

RECIBIDA
 2015
 14 SEP 2015
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

C.c.p. C. Regulo Pastor Fernández Rivera – Sindico Municipal
 Archivo/Minutario
 EEBM / VMAG/LSAU/nta*